

CONTENCIOSO ELECTORAL						
Al sistema de control interno de la administración financiera N.C.I. 403 en la Dirección Administrativa Financiera y demás unidades administrativas relacionadas						
PERÍODO: 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2020						
Referencia: Informe DNA1-0058-2022 emitido por la Dirección de Auditorías Internas, aprobado el 7 de julio de 2022						
No.	DETALLE DE RECOMENDACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES				OBSERVACIONES (información que considere soportan la acciones y documentación complementaria)
		CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE	
1	DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO Dispondrá a la Tesorera que en las conciliaciones bancarias correspondientes, se detalle al responsable y fecha de elaboración, a fin de que proceda con su aprobación					Informe comunicado a la máxima autoridad mediante oficio 0508-DNA1-2022 de 18 de julio de 2022
2	DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO Dispondrá a la Tesorera mantener un control, organizado y permanente de las garantías técnicas, a fin de conocer aquellas que han dejado de tener vigencia, por la temporalidad de la recepción de los bienes adquiridos					Informe comunicado a la máxima autoridad mediante oficio 0508-DNA1-2022 de 18 de julio de 2023
3	DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO Dispondrá a los servidores que intervienen en los procesos, entreguen los expedientes a la Dirección Administrativa Financiera a tiempo y completos, con la finalidad de que no existan retrasos en los mismos					Informe comunicado a la máxima autoridad mediante oficio 0508-DNA1-2022 de 18 de julio de 2024